

# DIARIO DE CÓRDOBA

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Sección editorial.

CORTES.

SESION DEL 28 DE MARZO.

Congreso.

Quedó publicada como ley en este cuerpo la ley sobre emisión de créditos extraordinarios, por valor de dos mil millones. El Sr. Balmasa se reservó apoyar otra de una preposición para que las fincas de propios de los pueblos, destinadas a labores, se araqueñen a subasta solo entre los labradores de los mismos pueblos.

El Sr. López Domínguez apoyó otra proposición de pensiones a las Señoras viudas. El Congreso acordó que se suprima el informe del Consejo de Estado sobre las contratas celebradas por el Sr. Querada en el tiempo que desempeñó el ministerio de Marina. — El Sr. Galazda retiró la interpelación que tenía anunciada sobre el punto en que se había de colocar la estación del ferrocarril gaditano y dió gracias al Gobierno por el modo satisfactorio con que ha resuelto este asunto.

El Sr. Castro renovó la que tiene anunciada al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y habiendo dicho este que en uso de su derecho fijará día para entrar en el asunto a que se refiere, replicó el Sr. Castro que a su vez usará también del suyo a fin de que el Gobierno no prolongue mucho ese plazo. — Entrándose en la discusión del dictamen sobre el Ferrocarril de Extremadura, impugnó el Sr. Romero Leal el voto particular del Sr. Eduyán, diciendo, que su aprobación equivale a aplazar la construcción de este ferrocarril para el día del juicio final. — Se suspendió esta discusión para entrar en la del presupuesto de Fomento. — El Sr. Sagasta impugnó la sección primera, habiéndose dirigido sus principales argumentos contra la creación de los nuevos empleados de Fomento, tomando parte además en el debate el Sr. Núñez de Prado y Sr. Linarens, y se aprobó toda la sección, siendo también el capítulo de las nuevas secciones de Fomento votación nominal por 118 votos contra 18. Eran las seis y cuarto.

**Se les en la Frase Medicale.**  
Después que la atención de los médicos se ha fijado en la Digital y sus preparaciones por una serie de trabajos importantes, pocos son de nuestros colegas los que no han apreciado las ventajas que ofrece en la práctica el JARABE DE DIGITAL DE LABELOWNE, prepara-

*Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicando al mes, que no exceda de quince líneas.*

do con el extracto hidro-alcohólica de la planta.

Este jarabe es de una tolerancia perfecta en el órgano de la digestión, y permite que se le pueda administrar sin temor en las afecciones inflamatorias del pecho, contra las cuales su acción es eficaz.

EL JARABE DE LABELOWNE posee en el mas alto grado la acción sedativa y diurética de la Digital, y un gran número de médicos han experimentado en sí mismos sus felices efectos en las AFEC-

CIONES ORGÁNICAS Y NO ORGANICAS del corazón, aneurismas activos y pasivos, hiperfrofias, palpitations de todas clases en las DIFERENTES HIDROPSIAS y particularmente hidotorax ó sea de hidropesia del pecho.

Igualmente se emplea con el mas

brillante éxito contra la hemoptisis, bronquitis, nerviosas, asma, catarrros, y finalmente en todas las enfermedades que entorpecen la circulación. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

**Sección oficial.**  
La GACETA del 29 no contiene disposición digna de interés.

D. Ildefonso Gómez, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido etc.

Por el presente se convocan licitadores á una casa situada en la calle de Jazmínes de esta ciudad, núm. 8, linda por la parte de arriba con otras de D. José Rodríguez, Pbro. y por la de abajo con casas de Rafael Ramírez, que han sido apreciadas en la cantidad de 11,240 rs. vn. y que como de la propiedad de D. José María Panigagua de esta vecindad se subastan para hacer pago de cierta cantidad que es en deber á Doña María Josefa Romero y Sousa, vecina de Córdoba, cuyo remate tendrá efecto á las doce de la mañana del dia 18 del inmediato mes de Abril, ante las puertas del Juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su precio.

Dado en Lucena á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Gener — Por mandado de dicho Sr., Juan de Navas García.

Don Manuel Avello y Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Hago saber. Que no habiendo

largo tránsito de tiempo no se ha ejecutado la subasta de la casa situada en la calle de Jazmínes, número 8, que ha sido capitalizada por los 143 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3262 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2900, y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 82 del inventario.

Y 81 centiáreas con 49 olivos. Es

sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 143 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3262 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2900, y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 83 del inventario.

La segunda suerte de dicha finca procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio del molino de la Piedra, vega de arriba, término de la misma; linda al S. con la senda de Lázaro Martín, á P. con la suerte primera, á L. la suerte tercera, y al N. con propiedad de D. Francisco Erenas. Se compone de 9 célemines y 2 cuatillos de tierra equivalentes a 43 áreas, 46 centiáreas con 58 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 84 del inventario.

Cordoba veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Manuel Avello Valdés. — Por mandado de S. S., Francisco de Cárdenas Castillo.

**COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Ramale para el dia 19 de Abril de 1859 ante el Sr. Juiz de la Instancia del distrito de la izquierda y escribano don José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

**INSTRUCCION PUBLICA.**

**INFERIOR.**

**Fincas rústicas. Menor cuantía.**

Nº 87 del inventario. La primera suerte de las tres en que ha sido dividido un olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio molino de la Piedra, vega de arriba, término de la misma; linda dicha primera suerte al S. con la senda de las Huertas, y Lázaro Martín, á L. con la suerte segunda, á P. con propiedad del Sr. Marques de Lendines y al N. con otra de Francisco Erenas. Se compone de 8 célemines de tierra equivalentes a 40 áreas

lab. cuadras la que se ha subasta por los 143 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3262 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2900, y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 88 del inventario.

Y 81 centiáreas con 49 olivos. Es

sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 143 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3262 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2900, y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 89 del inventario.

Y 81 centiáreas con 49 olivos. Es

sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 143 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3262 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2900, y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 90 del inventario.

La tercera suerte de dicha finca procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio del molino de la Piedra, vega de arriba, término de la misma; linda al S. con la senda de Lázaro Martín, á P. con la suerte tercera, y al N. con propiedad de D. Francisco Erenas. Se compone de 9 célemines y 2 cuatillos de tierra equivalentes a 43 áreas, 46 centiáreas con 58 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 91 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 92 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 93 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 94 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 95 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 96 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 97 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 98 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 99 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 100 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 101 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella.

Nº 102 del inventario.

La tercera y ultima suerte d. olivar refido, procedente del colegio del Espíritu Santo d. la Villa d. Baña que radica al sitio del molino de la Piedra, en la vega de arriba, término de la misma, linda dicha tercera al sur, al S. co la senda de Lázaro Martín, á P. la suerte segunda, y a L. y N. con propiedad de Domingo Agundo. Se compone de 10 célemines d. tierra equivalentes a 51 áreas y una ceníarea con 63 olivos. Esta sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 153 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375 reales y tasada en venta en 3000 reales y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por

propiedad del Colegio, el camino del Alamillo y otra de los herederos de D. Antonio Cañadilla. Se compone de una fanega equivalente a 61 áreas 22 centímetros y 33 decímetros. Está arrendada á Manuel Arjona en 88 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1980 rs. y tasada en venta en 2450 rs. tipo para la subasta.

Núm. 111 del inventario. Una viña procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma, linda con propiedades de D. Antonio Obeso, D. Ildefonso Villarreal, el colegio y el camino de Alamillo. Se compone de una fanega equivalente a 61 áreas, 22 centímetros y 32 decímetros. Está arrendada á Rafael Varea en 90 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 2025 rs. y tasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 113 del inventario. Una viña procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio arroyo de la Plata, término de la misma, linda con propiedades de D. José Pérez Pbro., con otras del hospital, el camino del Alamillo y el arroyo de la Plata. Se compone de una fanega equivalente a 61 áreas, 22 centímetros y 32 decímetros. Está arrendada á Manuel Ruiz en 86 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1934 rs. 50 cts. y tasada en venta en 2010 rs. tipo para la subasta.

Núm. 84 del inventario. Un pedazo del olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Amarguilla, término de la misma, linda con propiedad de los herederos de D. Francisco de la Rosa y de D. Juan Giménez Carpio. Se compone de 9 célemines de tierra equivalentes a 45 áreas y 91 centímetros con 54 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 120 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en venta en 2400 rs. y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 2700 rs.

Núm. 87 del inventario. Un pedazo de olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Cabeza de D. Juan, término de la misma, linda con propiedades de José García, Blas Ocaña y Doña María Joaquina de la Chica. Se compone de 10 célemines de tierra equivalentes a una 51 áreas, una centímetro y 21 decímetros con 61 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizado por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y tasada en venta en 2500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 86 del inventario. Un pedazo de olivar procedente del colegio del Espíritu Santo de la Villa de Baena, que radica al sitio de la Vega de Arriba término de la misma, linda al S. con propiedades de D. Lucas Balbuena, al P. con otra de D. Antonio Alcalá, al N. con otra de los herederos de D. Tomás Jiménez y al L. con otra de Rafael Calvente. Se compone de una

fanega y un célemin de tierra equivalentes a 66 áreas, 31 centímetros con 75 olivos. Está sin arrendar y corre á cargo del establecimiento; ha sido capitalizada por los 140 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3150 rs. y tasada en venta en 2800 rs. y siendo mayor la capitalización que la tasación se subasta por ella. 3150 rs.

#### ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las lincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cumplido todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y cuatro años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 igual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Baena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS. (Iguales á las anteriores.)

Córdoba, 15 de Marzo de 1859.

—Gabriel Alvarez y Meidizabal.

#### Sección de noticias.

#### ESTRANGERAS.

En el pueblo de Rosendaal, frontera de Holanda en la linea de Amberes á Rotterdam, se ha detenido á un sujeto que llevaba en su cuerpo billetes de bancos de Inglaterra, Cerdeña y Nueva Granada por valor

de 70,000 duros. Despues de una minuciosa investigación se ha declarado que es un tenedor de libros empleado hace ocho años en la casa de los señores Adam Spiehman y compañía, á quienes había hurtado esa considerable suma. Carendo con el principal de dicha casa ha confesado su delito y restituido por entero lo robado.

—Por la vía de los Estados Unidos tenemos noticias de la Habana hasta el 18 de febrero, ó sea tres días posteriores á nuestros últimos avisos. El mercado conserva su actividad. El vapor americano *Black-Warrior* había encallado en Rockaway durante su travesía á Nueva-York. Se esperaba ponerlo á flote si el tiempo continuaba bueno. De este último punto dice con fecha 22 que el general Concha había prohibido la circulación en la isla del periódico *New-York-Herald*, órgano de los anexionistas, y dispuesto que todos los operarios blancos extraños al país fuesen despedidos de los talleres donde están en contacto con los negros, al espirar su contrato, ordenando que no se admitan otras hasta nueva orden.

—La noticia de la partida del conde Cavour á París, coincide con la que nos participa el mal efecto que ha producido en Turin la circunstancia de que no se haya contado con Cerdeña para la celebración del Congreso. Por esta razón nos inclinamos mas á creer que el conde ha salido con una misión diplomática, segun se dice en uno de los partes, que no, como se asegura en oro, llamado por el emperador de los franceses. De cualquier modo que sea, puede lógicamente presumirse que el objeto del viaje del conde de Cavour á la corte de Francia no es otro que el de tratar de este asunto, que tanto preocupa la atención de Europa.

—La *Union industrial* de Esslingen, ha pedido directamente al Rey de Wurtemberg la adopción de medidas encaminadas á mantener la paz, ó en caso contrario, que se tomasen de acuerdo con los gobiernos alemanes, todas las disposiciones necesarias para proteger las fronteras. El Rey ha contestado, que los temores manifestados por la *Union*, no tienen fundamento y que sus reclamaciones son cuando menos prematuras.

—Se ha dicho que por ahora queda aplazada la reunión diplomática que debía verificarse en París para tratar de la doble elección del príncipe Cozsa en Moldavia y Valaquia; esto no es extraño si se tiene en cuenta la preferencia que se da á la cuestión italiana, en la cual están interesadas casi las mismas potencias que en aquella.

—Diversas veces hemos hablado de los ensayos hechos en el extranjero para conducir las máquinas de vapor en los caminos ordinarios. Se acaban de hacer nuevos progresos en este ramo, tanto en París como en Londres, y actualmente se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que en breve el público disfrutará de este nuevo modo de locomoción. En Londres las locomotoras recorren las calles tan fácilmente como los coches. Ultimamente

se atravesó uno Westminster-road arrastrando un carro cargado con 25 toneladas de hierro, según lo decía un gran rótulo. Pertenece á los señores Mandley y compañía, que la destinan al acarreo para el servicio de sus talleres, juntamente con otras que tienen construidas al efecto. Así pues, no está muy distante el día en que veremos sustituidos por el vapor en los caminos ordinarios los carros que nos parecen tan pesados desde que estamos familiarizados con la velocidad obtenida por las vías férreas.

—Escriben de Manila que alguna persona ha muerto con todos los síntomas del cólera, pero sin que pueda decirse que sea epidémico, y que no deben extrañarse en un clima cálido como aquel.

—Los innumerables balcones del Corso, en Roma, estuvieron concorridos y brillantísimos en los días de Carnaval. El del embajador de España, donde se veía á todos los jóvenes de la legación, se distinguió por la profusión genuinamente española, en arrojar flores, cajas de dulces y cigarras, hasta sembrar los balcones fronteros y las carrozas que circulaban llenas de máscaras.

—Todavía no se designaba la persona que sucedería á Lord Derby, si á consecuencia de una derrota el ministerio presentaba su dimisión. El *Morning-herald*, diario semi-oficial, publica una nota rechazando como destituidos de fundamento, los rumores relativos á disensiones en el seno del gabinete. Afirma este diario, que desde 1846 no habían presentado los conservadores un frente tan compacto al enemigo.

—El comisario otomano de Belgrado ha protestado á nombre de la Puerta contra la proclamación por la cual el príncipe Milosch ha declarado hereditario el poder de su familia. Esta oposición de Turquía á un hecho consumado, puede ser origin en este país de nuevas dificultades, mucho más cuando se dice que el anciano príncipe ha muerto del 15 al 20 de este mes, y su hijo Miguel tenía la intención decidida de sucederle en el gobierno de Servia.

—La revolución continuaba propagándose en Chile á la fecha de las últimas noticias, y paralizaba todos los negocios.

—La curación de Mr. Sax por el doctor negro que tanto llama la atención en París, ofrece circunstancias muy curiosas. El doctor negro examinó á Sax, y le dijo: «Tenéis un cáncer negro; pero yo os curaré». Sax estaba perdido y se entregó enteramente al doctor. La cura empezó en junio último. La dieta, un régimen riguroso y remedios internos, han curado á Sax en menos de seis meses. El 14 de noviembre la enfermedad de Sax seguía empeorando al punto que la confianza del doctor Uriel iba en aumento. Aquel día dijo el doctor á Sax: «Haced retratar al daguerreótipo». Sax no hizo caso de esta orden que encontró muy particular; y al dia siguiente el doctor le dijo: «Si mañana no os habeis hecho retratar, no vuelvo mas y os dejo». Sax se hizo sacar el retrato y lo entregó al doctor, quien le dijo: «Ha querido

que os hicieseis retratar, porque cuando esteis curado nadie querrá creer que os encontrabais como hoy. Dentro de pocos días estareis bueno." En efecto, algunos días después la inflamación se presentó horrible, el tumor espantoso, no parcia sino que un brasero ardiendo abrasaba el rostro del infeliz Sax... ¡Pero cosa extraña! el fuego solo devoraba el mal, solo el cáncer se quemaba, y sus restos cayeron carbonizados en fragmentos, algunos de los cuales eran del tamaño de una guinda. El 27 de noviembre, Sax estaba curado. Actualmente no le queda la más pequeña cicatriz, la menor señal de esa enfermedad horrible, ante la cual retrocedían los sabios.

Son tan frecuentes en Inglaterra los casos de envenenamiento producido por la pintura en las habitaciones, que los diarios médicos ingleses citan estos días algunos muy curiosos, como para prevenir al público una duda contra ellos. En Escocia, dice uno de dichos diarios, un lord llegó al último extremo por haber dormido en una sala verde, cuya color había sido preparado con lo que llamamos verde de Schele, lleno de arseniato de cobre. En otras partes se citan casos en que el uso de la esencia de trementina con que varios colores han sido disueltos, ha producido violentos dolores de cabeza, vémitos, y todos los síntomas que dan de sí los tóxicos. Algunos diarios de París han copiado ya lo dicho por los diarios ingleses. El doctor Marchal de Calvi ha publicado un tratado sobre el envenenamiento por la esencia de trementina, y cita en él varios casos. Un empleado en las Tullerías llegó a las puertas de la muerte. Una señora perdió el juicio y no pudo recobrarla hasta pasados ocho meses. El doctor Maffei sufrió en las Tullerías un accidente debido a aquella causa, solo porque un criado suyo le había quitado las manchas del frac con aquella esencia. Dichos diarios prometen más pormenores, y si lo cumplen, los continuaremos.

El cultivo del arroz ha llamado extraordinariamente la atención estos últimos días en Portugal, discutiéndose largamente en la Cámara sobre su conveniencia o inconveniencia; el gobierno está indeciso en prestar su apoyo a este ramo de agricultura, a causa de los insalubres que son los errosales, alegando que fuera invadir las atribuciones del poder ejecutivo, autorizado como está para la prohibición de establecimientos insalubres; y la minoría defiende con calor esta cuestión, fundándose en los beneficios que podría reportar dicho artículo a la agricultura y al comercio. El resultado del debate ha sido el que se prohibiese su cultivo en todos los distritos del reino por espacio de tres años, votando una cantidad igualmente con destino a las obras de enjido de terrenos pantanosos.

El doctor Plaskousky, que viaja comisionado por el gobierno ruso para estudiar las cuestiones relativas al tratamiento de las enfermedades mentales, cuenta que en la casa de locos de Varsavia hay un departamento donde son encerradas, por disposición de la autoridad, todas las personas que han sido mordidas por perros rabiosos o presuntos tales. El

año pasado llegó hasta veinte el número de personas encerradas en los meses de julio y agosto, cuya alta temperatura es la que más favorece el desarrollo de la hidrofobia. Cuarenta días permanecen allí encerrados en celdillas aisladas las personas mordidas, y terminada la cuarentena, si no se ha manifestado en ellas ningún síntoma sospechoso, el médico les expide un certificado para que puedan volverse a sus casas. Esta medida de higiene pública lleva un fin laudable; pero se nos figura que podría modifícarse y suavizarse mucho en la forma.

#### Gacetilla.

**CONTRA EL SEPTIMO.** — Anteayer hallándose fuera de su casa un vecino de la calle de los Mártires, parece que le estrujeron cuarenta y cinco duros de un arca cuya cerraja apareció fracturada.

**DIOS SOBRE TODO.** — Nos dicen de Sevilla acerca del ferro-carril de aquella capital a Córdoba:

«Constaos la actividad inusitada que se despliega en esta importante vía, a fin de que se halle concluida para el 15 de abril próximo, y en disposición de comenzar el servicio público; a cuyo fin se hallan empleados un considerable número de carros y de obreros trabajando sin cesar. Según nuestras noticias, en el caso de que para la próxima feria de Sevilla no se hubiese hecho la inauguración oficial, no por eso se verían privados de visitar a nuestra capital por ese viaducto nuestros vecinos los cordobeses, pues correrán ya los trenes con anuencia de las autoridades.»

**ESCÁNDALO.** — Anteanoche hubo una fuerte camorra entre varios hombres y mujeres en la calle de la Rosa. Como quiera que hubo golpes e injurias creemos escusado decir que los primeros se encargaron de los golpes y las segundas de las injurias.

**PREVENCIONES.** — Nombrado por Real orden ingeniero de Montes don Mariano Santias para proceder a los trabajos de clasificación de los que radican en el territorio de esta provincia; a fin de que las operaciones a que hubiere lugar se lleven a cabo con la debida regularidad, se encarga por el Sr. Gobernador a los Alcaldes presten al referido funcionario, en sus respectivos términos, cuantos auxilios le fueren necesarios y reclame tanto de palabra como por escrito, para el mejor desempeño del interesante servicio que le está cometido.

**ALGO HABRÁ.** — Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Isidoro Arroyo Casamayor.

**POLILLA.** — Anteanoche desaparecieron de una casa de los Tejares, según hemos entendido, cuatro sartenes, una caldera, varias heramientas y otros efectos.

**VAYAN AL DIABLO LOS DE HOY.** — En una de las sombrererías de la corte se está agitando actualmente una de las cuestiones más capitales que pueden pesar sobre las

cabezas del feo sexo; esta es la confección de un sombrero de nueva forma que se dice obtendrá los honores de la propagación por las excelentes condiciones que reúne, apartándose en lo posible de la rutina conocida.

**MINA.** — Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto a la mina de cobre titulada *S. José* situada en el cerro de la Calera, término de Villafranca.

**A LOS ASPIRANTES.** — La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Montoro, dotada con 5.500 r., se halla vacante y hasta el 26 del actual se admiten solicitudes.

**BUENA PUNTADA.** — Hé aquí la contestación que ayer envió una señora a un oficial que en la misma tienda con ella trabaja:

«Con fecha de... no recuerdo me has hilvanado una carta, pintándome tus amores de cuello vuelto y solapa. Mucho sínto que mis ojos hayan abierto en tu alma ese ojal pescanteo que tanta pena le causa. Y bien quisiera zurcirte, pero has de saber que en casa no hay seda para el color, del que no tiene una blanca. Adios, queda como siempre, tu atenta *Luisa la sastrera*.»

**MODAS.** — «Como casi hemos vuelto al invierno, apenas se ven otros vestidos que de raso ó moiré: cuando el tiempo mejore entrarán en turno los de glasé. Entre algunas novedades de primavera hemos visto telas de seda labradas, de un gusto y frescura encantadoras: entre ellas recomendamos la llamada *espiga de oro*, cuyo dibujo viene reproducido en todos colores, y otras de picado menudo con ramitos de raso de camefeos ó á la Pompadour. Estos vestidos se guarnecen de cintas estampadas á molde, ó con pliegados de la misma tela.»

Como modelo elegante y sencillo citaremos un vestido de glasé con cinco volantes pequeños en el bajo de la falda, guarnecidos de flequillo pompon y cortados en ondas: otro, un poco mas ancho, se coloca en el centro de la falda; el cuerpo, alto y cerrado, lleva en el pecho adorno de pasamanería, y manga cerrada con puño, y un volante por hombro, correspondiente á los de la falda.

Sobre un vestido de glasé negro, adornado de muchos volantitos guarnecidos de cinta de terciopelo azul, cae muy bien un pequeño paletó de popelina, prenda que está ahora muy en moda y podría servir mas tarde á las orillas del mar.

Como abrigo de noche, de suprema elegancia, nos citan de París el albornoz maltés, de cachemir blanco ó azul, bordado solo en las puntas de trenilla de oro y negra, y que únicamente tres de aquella aristocracia han llevado; todavía, porque allí, como en Madrid, son tres las reinas de la moda. Nosotros como los parisenses, podríamos decir a nuestras lectoras: «Adivina si puedes, y escoge si te atreves.»

Como los deliciosos días que han pasado nos habían hecho abandonar los abrigos y con ellos los mangutitos, era necesidad el ocuparse de algunos detalles de tocador que la

moda hace indispensables; tales son los guantes de Dubost, de colores claros é irreprochable corte, y el pañuelo de la mano. Para vestirse, el pañuelo mas distinguido es el llamado *Fontange*, guarnecidado las ondulaciones de su forma redonda de una puntilla de Valenciennes, debajo de un entredos correspondiente. Para uso diario el pañuelo *morisco* se recomienda por su sencillez y originalidad: su forma puede ser cuadrada ó redonda: una cenefa de color lila, azul ó encarnada, se destaca sobre el blanco del fondo, como en un cuadro, con la figura de un trebol árabe ó una ojiva. Un punto de escala une esta cenefa al pañuelo con un calado regular y sólido, y si se quisiera se bordan algunos bodoquitos entre los arabescos. Los pañuelos con cenefa escocesa están para señora como para caballero.»

#### Boletín religioso.

Hoy Sta. Teodora, virgen y mártir.

Hoy rezá la Iglesia de Teria, con rito simple y color morado.

**JUBILEO CIRCULAR.** — En la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa.

— En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Antonio Leva.

— Tercer día de quinario de Ntra. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, en la Iglesia de S. Gavilano á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. Serafin García capellán del convento de religiosas de Sta. Isabel.

— En la Iglesia parroquial de S. Pedro á las oraciones, predicará de Misión, el Sr. don Agustín Moreno.

— Tercer día de quinario al Santísimo Cristo de S. Álvaro en el Santuario de Scala-crucis: predicará el señor don Antonio de Córdoba, capellán de la hermandad.

— Quinto día de novena de San Vicente Ferrer en la iglesia de San Pablo, á las oraciones.

— Primer día de septenario doloroso en la iglesia de Sta. Ana, á las cuatro de la tarde, predicará el Sr. D. Manuel Molins, rector y cura propio de la parroquial de la Ajerquia.

— En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la parroquial de Sta. Marina.

— En la de Jesús Nazareno, también por la tarde, predicará el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la de Santiago.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

#### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 25 de Marzo — 3 por 100 consolidado a 42 y el diferido a 31.15

Precios en la Alhondiga y fuerada ella desde las 2 de la tarde del 30 de Marzo á igual hora del 31 del mismo.

**PANEZAS.** — Precio: —

**ALHONDIGA.** —

Tigas: { 24 52  
100 gramos: { 53 00

Cebada no hubo venta.

— FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo: . . . . . 100 56

Cebada no hubo venta.

Por las secciones anteriores.

**J. MARTINEZ.**

CORDOBA. — 1859.

Imp. y Ed. de D. Fausto García T. — Ed.

— 1859. — 1859.

— 1859. — 1859.

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

**DEVOCIONARIOS Y SEMANEROS SANTOS.** Elegante y variado surtido de Devocionarios y Semaneros Santos. Los hay para todas las clases de la sociedad, en pasta, satén, filete, chagrin, terciopelo, bájalo, concho, mafil y nácar. Ediciones completas y baratas. Librería de don Francisco Lozano.

**VENTA.** La del Cortijo de Mariluzano, en el ruedo del Corpiño: quien desee adquirirlo puede dirigirse a don Manuel Baena, calle de Correteras núm. 40 y número 4-2.

**BUFETE.** Se vende uno en un regular estado propio para escritorio. En el despacho de este periódico darán razón.

**ARRENDAMIENTO.** El dia 15 del próximo mes de Abril de doce á una, se arriendan en subasta privada por el tipo de 80,000 reales anuales, las dehesas de Riera Alta y Sotillo del Cuzarrón en este término, de la propiedad del Exmo. señor marqués de Valmediano y Ariza, por tiempo de dos, cuatro ó seis años, que darán principio el veinte y nueve de Septiembre del año corriente, cuyo efecto se verificará simultáneamente, en esta ciudad en su casa administración calle del Conde Latorre número 6, y en su contaduría de Madrid plaza de las Cortes núm. 5, donde estará manifestado el pliego de condiciones para la escritura, que no se otorgará sin que preceda la aprobación de la subasta, por S. E.

**VENTA.** En la ciudad de Cádiz provincia de Córdoba, se venden las fincas siguientes:

Una posesión de olivar de primera calidad, compuesta de 110 aranzadas con su casa de campo.

Un Molino aceitero con dos vigas en excelente estado de uso y conservación, situado en la ciudad.

Viejo huerto de regadio y arboledas frutales, con casa de teja 16 de ellas; que todas juntas rinden una renta fija de 21,160 rs., la parte en los esquinos de maderas.

Dos casas principales en la ciudad.

Se darán los informes necesarios en Málaga, calle de Torrijos núm. 70 cuarto 2º.

**VENTA.** En la calle Márquez conocida por de Morales, frente al marqués de Morales, se vende cal a los precios siguientes:

En suerte al pie de obra, á 29 rs. caíz.

Id. en la casa depósito, á 27 rs. id.

En vivo al pie de obra, á 25 rs. id.

Id. en el depósito, á 24 rs. id.

4-3

**VENTA.** La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina a la calle del Crucifijo señalada con el núm. 3, libre de todo cencio y gravamen la persona que deseé su adquisición, podrá pasar a tratar de ajuste con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza núm. 45, encargado al efecto.

**VENTA.** Se verificará desde el dia, y los que no sean sencillos, la de varios muebles de casa, en la núm. 27 calle de la Fuenseca. 4-4

## ELIXIR del Dr. GUILLIE

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13.

Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillie, etc.

Los antiguos, que habían dado a las Flemas el nombre de Pittiusa, la definían un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen a aumentar la secreción de este humor y ofrecer su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su producción inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones más importantes de la vida, tales como la digestión y la circulación de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulares y linfáticos, etc. Cuando algunas de estas afecciones nos serán fáciles de comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCHAS, RESPIRADORES, TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO, etc. — En general estas afecciones son el resultado de una acumulación de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamación producida por un resfriado. La traqueotoria se halla obstruida en el pulmón no se dilata, la respiración se hace imposible. La natural cura de expulsar ese humor flemoso, con acceso de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra promptly el Elixir de Guillie, para suplir a los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOLEPSIA, PARALISIS. — El celebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despidió un humor flemoso, cuya función es el conservar ese órgano en un estado de salud conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamación, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana cerebral, y inmediatamente hay estancación en la mucosa, poco después APOLEPSIA Y PARALISIS. No hay más que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillie, antes, durante y después del acceso, para impedir que la estancación tenga lugar, o para oponerla la absorción, por una desviación podosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES, BILIOSIS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, GÓLERA MORBIS, etc.

Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamación violenta, esa inflamación se comunica al bazo, al estómago y a los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infusión purulenta por la

Para la venta únicamente al por mayor, dirigirse calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Tacconet y compañía, quienes venden bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar. Venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y compañía, droguistas. Espinosa, botica de S. Pablo.

## PABLO GAGE

el único auténtico preparado por

Carro de la VEGA. — Cuanto las personas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cansadas y rojas, otras como acetonas, esa materia irrita las parades de la vejiga y produce en ella el catarrro vesical. Curación: impide a la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO. Estas dos enfermedades graves deben su origen a una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades entuleas. Podemos pasar en revisión la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. La botella 15 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores góticos, reumáticos, nerviosos, jaquecas y otros, y más que todo en cualquier clase de inflamaciones del pulmón (pleurexia), del abdomen, temblores (hidropesia ó anemia), etc. Lacaix: 40 reales.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carne y calentando además el nervio dental; todo esto sin picar la boca. — Tiene un sabor agradable. Precio 10 rs.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El lajón engendrado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su miseria en algunos días, aliviando instantáneamente. Vendidas á 10 rs.

Dolores de